

1946 - 2016

EXP-UNC:0064210/2017

VISTO:

El proyecto de extensión “Co-producciones: diálogos, búsquedas y colaboraciones entre Universidad y una Inspección de Educación Secundaria de Córdoba Capital”, presentado por la profesora Andrea Martino docente de la Escuela de Ciencia de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos solicitados por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que la presente propuesta se funda sobre la idea de promover el diálogo de saberes entre distintos actores del sistema educativo.

Que las acciones previstas se desarrollarán en articulación con la zona de Inspección Secundaria Regional Capital N° 3.

Que el proyecto busca recuperar y sistematizar formas, acciones y decisiones transitadas por distintas escuelas de la zona de Inspección Secundaria Regional Capital N° 3.

Que la propuesta cuenta con el aval académico de la Escuela de Ciencias de la Educación,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la realización del proyecto de extensión: “Co-producciones: diálogos, búsquedas y colaboraciones entre Universidad y una Inspección de Educación Secundaria de Córdoba Capital”, a desarrollarse durante el presente año.

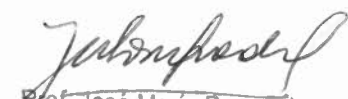
ARTICULO 2º. DESIGNAR como docente responsable del proyecto a la profesora Andrea Martino.

ARTICULO 3º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de las actividades.

ARTICULO 4º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

CÓRDOBA, **17 ABR 2018**RESOLUCIÓN N°: **0322**

CS.


Prof. José María Bompadre
Secretario de Extensión
FFyH-UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.